

Insectos polinizadores serían protegidos en nueva Constitución, según proponen convencionales independientes

El Ciudadano · 8 de febrero de 2022

Los constituyentes destacan que la iniciativa "busca poner en relevancia a los insectos polinizadores y su rol esencial para la vida, encomendando al Estado un rol de protección respecto de estos y sus ecosistemas, con miras a asegurar que las funciones ecosistémicas que estos cumplen puedan ser resguardadas y perduren en el tiempo. Se busca asegurar la consagración constitucional del rol y aportes de estos insectos al bienestar y desarrollo futuro de la sociedad, mediante su aporte al sistema agrícola y alimentario y ecosistémico".



Un grupo de constituyentes independientes presentaron ante la Convención Constitucional, una iniciativa de norma que busca que el Estado de Chile proteja a los insectos polinizadores, debido a su rol esencial para el bienestar del medio ambiente.

La propuesta está patrocinada por César Uribe Araya (D19), Loreto Vallejos Dávila (D15), Francisca Arauna Urrutia (D18), Cristóbal Andrade León (D6), Dayyana Gonzáles Araya (D3), Francisco Caamaño Rojas (D14), Daniel Bravo Silva (D5), Ingrid Villena Narbona (D13) y Vanessa Hoppe Espoz (D21).

Como fundamento, señalan que «el proceso de polinización es indispensable para el bienestar del medio ambiente, específicamente para que las plantas en flor produzcan variedades de semillas y frutas. Este proceso es aprovechado tanto por la actividad agrícola, como por la flora y fauna local».

Al respecto, plantean que la iniciativa «busca poner en relevancia a los insectos polinizadores y su rol esencial para la vida, encomendando al Estado un rol de protección respecto de estos y sus ecosistemas, con miras a asegurar que las funciones ecosistémicas que estos cumplen puedan ser resguardadas y perduren en el tiempo. Se busca asegurar la consagración constitucional del rol y aportes de estos insectos al bienestar y desarrollo futuro de la sociedad, mediante su aporte al sistema agrícola y alimentario y ecosistémico»

En este sentido, la iniciativa – que consta de un solo articulado – apunta a que el Estado cumpla un rol de protección respecto de estos insectos y sus ecosistemas.

«La humanidad desde sus orígenes, fue favorecida por los polinizadores, grupos de seres vivos que llevaron y llevan a cabo la polinización, estando dentro de ellos los insectos, que cumplen una función muy importante dentro de esta labor al alimentarse, realizan la polinización cruzada que es hasta cierto punto la responsable de la supervivencia del hombre», explica el texto presentado a la Comisión de Medio Ambiente de la Convención.

En el texto explican que, a pesar de la importancia de los polinizadores para el medio ambiente, así como para el 75% de los cultivos alimentarios del mundo; no se cuentan con medidas para proteger a esta población, la cual se ve afectada por las prácticas agrícolas intensivas.

«La población de polinizadores –en especial abejas y mariposas– ha disminuido de manera preocupante, debido principalmente a prácticas agrícolas intensivas, cambios en el uso de la tierra, plaguicidas (incluidos los insecticidas neonicotinoides), especies exóticas invasoras, enfermedades, plagas y el cambio climático. Casi el 35% de los polinizadores invertebrados –en particular las abejas y las mariposas–, y alrededor del 17% de los polinizadores vertebrados –como los murciélagos– están en peligro de extinción a nivel mundial. Los agricultores y los responsables de las políticas tienen un papel importante que desempeñar en la protección de nuestros polinizadores», recalca la propuesta.

Ante este hecho, los convencionales proponen que el Estado tenga un rol protector, así como promover iniciativas para cuidar los ecosistemas.

«El Estado deberá proteger a los insectos polinizadores nativos, y sus ecosistemas ante amenazas que pongan en riesgo su integridad, al considerarlos sostenedores de la biodiversidad y proveedores de funciones ecosistémicas que permiten garantizar un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado y a su vez la soberanía alimentaria de las y los habitantes del país.

Extinción de especies polinizadoras nativas

En Chile hay cientos de especies polinizadoras nativas, muchas de ellas que solo existen en el país, y que han evolucionado durante años ajustándose a las características de la flora nativa. Estas especies enfrentan desde 1997 una amenaza: las especies exóticas de abejorros que se importan para la producción de algunos

cultivos en invierno, y que han favorecido la reducción de población de varias especies nativas, siendo la del abejorro chileno, *bombus dahlbomii*, la más cercana a la extinción.

Cada año aumenta la evidencia científica sobre los impactos de esta introducción en la biodiversidad no solo de Chile sino de Argentina, y la amenaza para las especies polinizadoras de toda la región. Desde el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), aunque reconocen el riesgo y han aumentado los requerimientos para la ingresar esta especie, hasta ahora se niegan a la solicitud de terminar con la importación del abejorro europeo.

Otro de los factores de mayor afectación para los polinizadores nativos son las actividades antrópicas, particularmente el manejo agrícola y silvícola que generan la intensificación de los usos de suelo, la fragmentación y degradación de los hábitats, cambios en la distribución y homogenización de las plantas, el uso de agroquímicos y la introducción de especies que les transmiten enfermedades o compiten por el mismo nicho.

Un ejemplo para dimensionar el impacto es el moscardón – el único abejorro nativo de la Patagonia – el cual ha disminuido hasta un 99,4% en el norte de Chiloé; y la abeja melífera, que ha descendido cerca de un 40% con respecto a antes de la llegada del *Bombus terrestris*, una especie introducida.

Hasta el año 2016, Chile había ingresado un promedio anual de 16.650 colonias y 95.670 reinas de esta especie, la que ha causado que el abejorro nativo *Bombus funebris* se considere dentro de la categoría “Vulnerable de Extinción y al abejorro nativo *Bombus dahlbomii* en la categoría “En Peligro de Extinción”.

Apicultores exigen atención del Estado

Los apicultores han venido alertando sobre las consecuencias que tiene el cambio climático a la población polinizadora.

Recientemente, se realizó una manifestación frente al Palacio La Moneda **para exigir mayor atención y ayuda del Estado.**

Los apicultores protestaron por la intensa sequía que afecta al sector y la políticas relacionadas a la preservación de las abejas, que poseen un rol clave en la biodiversidad del planeta.

En concreto, exigieron al Estado financiamiento para sus cajones, mayor fiscalización a los fondos y medidas de protección ante la falta de agua y la reducción de los ecosistemas para la polinización.

Chile ha estado experimentando una alteración en el régimen pluviométrico de las precipitaciones y un déficit de aguas que lleva alrededor de 10 años en el territorio, refiere Futuro360.

Los apicultores venían de **Colina**, una comuna que fue declarada como “zona de catástrofe por sequía” en septiembre de 2021.

“Las abejas se están muriendo por la sequía”, dijo el apicultor José Iturra a los medios de prensa en la protesta.

El río Colina, uno de los principales afluentes de la zona para los cultivos, está seco.

Fuente: [El Ciudadano](#)